

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## VII LEGISLATURA



VII LEGISLATURA

*Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias*

*Reunión de Trabajo*

### ACTA DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno

14 de diciembre de 2017

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.-** Muy buenos días compañeros Diputados. Estamos hoy reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que le solicito al Secretario pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAÚL FLORES GARCÍA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado José Manuel Ballesteros López, presente.

Diputado Raúl Flores García, presente.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, presente.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, presente.

Diputado Presidente, hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 11 horas con 17 minutos del día 14 de diciembre del 2017 se declara abierta la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Diputado Secretario, le solicito dé cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a los integrantes de esta Comisión si son de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.-** Doy lectura al orden del día por instrucciones de la Presidencia.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Versión Estenográfica de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
4. Presentación, discusión en su caso aprobación del Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de los Grupos Parlamentarios.
5. Asuntos Generales.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día solicito a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias diputados. Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el siguiente punto de la orden del día corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la versión Estenográfica de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias Diputado Secretario. Le solicito dé cuenta a los integrantes de esta Comisión que el acta de la *versión* anterior de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias les ha sido distribuida previamente y por economía parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura, así como su aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia solicito a la y los diputados integrantes de esta Comisión que manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la *versión* anterior de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como su aprobación.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, el siguiente punto de la orden del día es la presentación, discusión en su caso aprobación del Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de los Grupos Parlamentarios.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario. Antes de poner a consideración el dictamen esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del dictamen de referencia.

Con fecha 30 de noviembre fue recibida la iniciativa de la Diputada Abril Trujillo, misma que al realizarla pone de manifiesto el propósito de reformar los preceptos relativos a la integración de los Grupos Parlamentarios pero sobre todo los derechos que asisten a los que integran dichos grupos, desde la conformación de sus integrantes hasta la forma de participar en los órganos deliberativos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo como garantizar el cumplimiento a uno de los fines constitucionales de los partidos políticos como lo es el referente a contribuir a la integración de los órganos de representación política.

Actualmente la referencia sobre el número mínimo de diputados que se necesitan para considerar la integración de un grupo parlamentario, es parte de la libertad de configuración con que cuentan los congresos para normar su vida interna, por lo que esto ha llevado que los 32 congresos locales de México establezcan normas diferenciadas a tal respecto.

Si bien es cierto que en el Congreso de la Unión señala que un grupo parlamentario se conforma a partes de 5 legisladoras y legisladores, también es cierto que su población es de 500 integrantes, en cambio, este órgano legislativo, al tener 66 integrantes existe el supuesto de que la conformación de un Grupo Parlamentario sea con menos participantes, además de que este Órgano Legislativo cuenta con la libertad de legislar la normatividad interna de los Congresos Locales pues los mismos no se constituyen de la misma forma, tan es así que ha llevado a que los 31 congresos locales y la Asamblea Legislativa, adecúen sus leyes orgánicas establezcan normas diferenciadas a tal respecto.

Por lo que la y los integrantes de esta dictaminadora consideramos que es necesario que la propuesta sobre el respeto de los derechos que tienen los partidos políticos quede firme, así como la participación política en los órganos de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, por lo que esta dictaminadora es comparte el resolutive del Acuerdo emitido

por la Comisión de Gobierno, al ser nuestro órgano máximo, deliberativo y representativo y manifestar la aprobación de la presente iniciativa para quedar como sigue:

“...Cuando algún Grupo Parlamentario se disuelva a causa de la renuncia al Partido Político al que pertenece de uno o varios de sus integrantes, la o el diputado que conserve la militancia partidista relativa a dicho Grupo y que no pertenezca a alguna Coalición Parlamentaria, tendrá derechos parlamentarios plenos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa, podrán tener representación en la Comisión de Gobierno para participar en las sesiones, contando con derecho a voz pero sin voto en las determinaciones que se tomen; participación en las comparecencias de funcionarios públicos ante el Pleno de este Órgano Legislativo; así como participar en las reuniones o mesas de trabajo con funcionarios públicos”

En ese contexto, está a consideración de los integrantes de la Comisión el dictamen, por lo que pregunto si algún diputado quiere hacer uso de la voz.

Solicito al Diputado Secretario tome la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, solicito a la y los Diputados integrantes de esta Comisión se someta a votación nominal la aprobación del presente dictamen respecto a la iniciativa de referencia.

A cada diputado integrante se le solicita haga su votación manifestando nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención.

Diputado Ballesteros, a favor del proyecto.

Diputado Delgadillo, en contra del proyecto.

Diputado Corchado, a favor del proyecto.

Diputado Raúl Flores, a favor del proyecto.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo a usted que ha sido cumplida su instrucción, contándose con 3 votos a favor, 1 votos en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En virtud de lo anterior, queda aprobado por unanimidad el Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de los Grupos Parlamentarios.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, Diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es el de los asuntos generales, por el que pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno desea integrar algún asunto general. Diputado Presidente, no hay asuntos generales a tratar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que han sido agotados los puntos del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Diputado Secretario. Se informa a los integrantes de esta Comisión que toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión, siendo las 11 horas con 34 minutos del día 14 de diciembre del 2017 se dan por terminados los trabajos correspondientes a la 24ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, por lo que se levanta la sesión.

Muchas gracias.

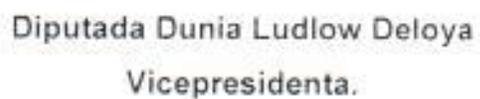
**Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión Estenográfica de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, los Diputados**

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa,  
Estudios y Prácticas Parlamentarias.



---

Dip. José Manuel Ballesteros López  
Presidente.



---

Diputada Dunia Ludlow Deloya  
Vicepresidenta.



---

Dip. Raúl Flores García  
Secretario

11

12